



Gobierno
de Chile



CERTIFICADO N° 33 /

MAT.: Aprueba, ampliar plazo de postulación para presentar iniciativas a los Fondos Concursables de Cultura, Deportes y Comunidad activa.

ACUERDO N° 05 – 07

PUERTO MONTT, 08 de marzo de 2018

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, Sesión Ordinaria N° 05 celebrada el día miércoles 07 de marzo de 2018, en la Comuna de Frutillar, Provincia de Llanquihue que:

VISTOS:

El Informe de la Comisión Social y Desarrollo Comunitario del Consejo Regional de Los Lagos en Sesión Plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, ampliar plazo de postulación para presentar iniciativas a los Fondos Concursables de Cultura, Deportes y Comunidad activa en 15 días hábiles, por tanto, se cierra el plazo de postulación el día 16 de abril de 2017.

DE LO QUE DOY FE



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

MAO/MAO

Distribución:

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Sr. Jefe División Administración y Finanzas
- Sr. Jefe División de Planificación
- Sr. Jefe Depto. Estudios e Inversiones
- Archivo CORE